



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 30 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.072/2013.-

RESCD-EXA N° 214/2013.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 135/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en la asignatura Bromatología General Calidad y Seguridad Alimentaria, correspondientes a las carreras de Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y optativa para Licenciatura en Química- Planes 1997 y 2011, de esta unidad académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Acta de Dictamen de fs. 52 a fs.53, aconseja la designación de la Dra. Berta Mercedes Di Carlo.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 24/04/13 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 52 a fs.53 de las presentes actuaciones.

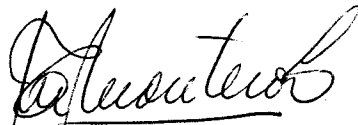
ARTICULO 2º.- Designar interinamente a la Dra. Berta Mercedes DI CARLO, D.N.I. N° 13.383.079, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Bromatología General Calidad y Seguridad Alimentaria, correspondientes a las carreras de Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y optativa para Licenciatura en Química- Planes 1997 y 2011, de esta Facultad, desde el 2 de mayo de 2.013 y por el término de un año.

ARTICULO 3º.- Imputar la designación precedente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente de la facultad por jubilación de la Bioq. Gómez.


ARTICULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a: Dra. Berta Mercedes Di Carlo, Departamento de Química, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa